

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

SECRETARÍA GENERAL

*Sección
de
Administración
de
la
Universidad
Nacional
de
Chimborazo*

Oficio No. **0397-SG-UNACH-2018**
Riobamba, 04 de mayo de 2018.

Señores
Dra. Anita Ríos R., PhD.
VICERRECTORA ADMINISTRATIVA.
Dr. Gonzalo Bonilla P.
DECANO.
Ms. Yolanda Salazar G.
SUBDECANA.
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.
Ing. Jonathan Izurieta F.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN (E).
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informar a ustedes que el H. Consejo Universitario, en sesión efectuada el 02 de mayo de 2018, resolvió lo siguiente:

- **PROPUESTA DEL PEDI DE LA CARRERA DE MEDICINA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, PERÍODO 2017-2021:**

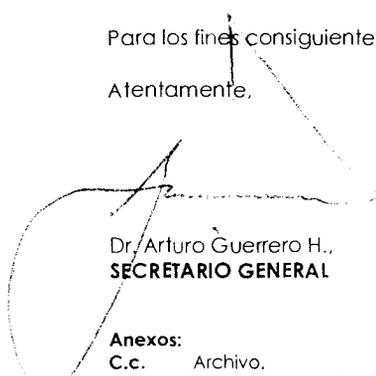
RESOLUCIÓN No. 0105-HCU-02-05-2018:

En consideración a que la Dirección de Planificación mediante informe contenido en oficio No. 314-DPI-UNACH-2018, en la parte pertinente, dice: "me permito informar que el mencionado documento fue revisado por el Analista de Planificación y luego de las correcciones realizadas por la Facultad, solicito de la manera más comedida se traslade a conocimiento del H. Consejo Universitario para la correspondiente revisión y aprobación (...)".

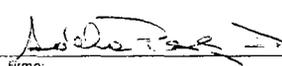
El H. Consejo Universitario de conformidad con lo estipulado por el artículo 18 del Estatuto vigente, resuelve aprobar el PEDI de la Carrera de Medicina, Facultad de Ciencias de la Salud, período 2017-2021.

Para los fines consiguientes, se acompaña el documento original, al Sr. Decano de Ciencias de la Salud.

Atentamente,


Dr. Arturo Guerrero H.,
SECRETARIO GENERAL

Anexos:
C.c. Archivo.
Elab. Dr. Arturo Guerrero H.

| | |
|--|-------------|
| Recibido por: nombres | Fecha: |
|  | May 20 2018 |
| Firma: | Hora: |
|  | 16:03 |